Caacupé, 14 de noviembre de 2017

Señor:

Abg. Santiago Jure Domaniczky, directo.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.

Presente:

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, con relación al llamado ***LCO 03/17 "CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PLAZAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA".*** **ID Portal Nº 335.842** y a la ***Nota de Observación Nº 28.786/2017*** de fecha 7 de noviembre de 2017 (Punto 1).

Al respecto se realiza la siguiente contestación:

Cabe mencionar que el llamado de Construcción, Remodelación y Equipamiento de plazas, cuyas ciudades beneficiadas de dicha construcción son: Altos, Arroyos y Esteros y Tobatí, serán construidas en las plazas principales de estas ciudades.

Así también, que la obra requerirá de trabajos que van desde la base; con la construcción de mampostería de nivelación que requiere una excavación previa, un relleno posterior en el interior de estas mamposterías y que deberán estar bien compactas, a fin de asentar sobre los mismos el contrapiso de cascotes. Posteriormente, para la base de los equipos serán realizados una platea de hormigón, que tendrá que ser bien compacta y homogénea en su estructura, así también tendrá un espacio acorde a los trabajos posteriores a ser realizados encima de esta base. Como complemento y parte integrante de la obra, están los equipos de gimnasio, cuyas características y nombres de los mismos se encuentran en la planilla con el presupuesto referencial, y cuyos trabajos principales consisten en la provisión y colocación de los mismos sobre la base de platea de hormigón, mencionados precedentemente.

Por estas razones citadas; tales trabajos y equipos están incluidos enteramente en el Sub grupo 520 del presente llamado, pues se considera los mismos como construcciones destinados al uso y goce de todos los habitantes y como espacio destinado a la recreación pública.

A todo esto, se suma el trabajo de limpieza del sitio, a fin de dejar el lugar en condiciones aptas para su utilización.

Sin otro particular, me despido atentamente

Lic. Roberto A. González F.
Encargado UOC
Gobernación de Cordillera